REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Segundo Civil Municipal Oralidad
ITAGUI (ANT)

LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **151** **Fecha Estado:** 02/09/2021 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266310300320200016100	Despachos Comisorios	CARLOS ANDRES GUZMAN GOMEZ	IDENADO EMOCIONES S.A.S	Auto rechazando demanda Por no subsanar requisitos. Ordena devolver comisión al Juzgado Tercero Civil del Circuito de Oralidad de Envigado. om (L)	01/09/2021		
05360400300220160076900	Ejecutivo con Tìtulo Hipotecario	RAMON ANTONIO OSPINA CALLE	CLAUDIA PATRICIA HINCAPIE CORREA	Auto declarando terminado el proceso Por pago total. Se ordena levantar medida, la cual sigue vigente a órdenes de la Oficina de Cobro Coactivo del Municipio de Itaguí. Ordena la cancelación del gravamen hipotecario. Ordena desglose y archivo. Y	01/09/2021		
05360400300220180058800	Ejecutivo Singular	BERNARDO LOPEZ ARISTIZABAL	MELFI DEL SOCORRO JARAMILLO	El Despacho Resuelve No procede toma de nota de embargo de remanentes. Ordena requerir al Municipio de Itagui. Y	01/09/2021		
05360400300220180108600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	YEISON FERNEY YEPES ISAZA	Auto declarando terminado el proceso Por pago de cuotas en mora. Tiene en cuenta concurrencia de embargo. Se ordena levantar medida, la cual sigue vigente a órdenes de la Oficina de Cobro Coactivo del Municipio de Itaguí. Ordena desglose y archivo. Y	01/09/2021		
05360400300220190024100	Ejecutivo Singular	SOBERANA S.A.S	MANA DISTRIBUCIONES E IMPORTACIONES S.A.S	Auto declarando terminado el proceso Por pago total de la obligacion. Ordena desglose . Ordena archivo. Y	01/09/2021		
05360400300220190043200	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	ALVARO ANDRES OTALVARO RESTREPO	El Despacho Resuelve Ordena el emplazamiento del demandado, publicándolo únicamente en el registro nacional de personas emplazadas. Y	01/09/2021		
05360400300220190090100	Ejecutivo Singular	TEXCOMERCIAL S.A.	HECTOR BEIMAR CABRERA SEMANATE	El Despacho Resuelve Ordena seguir adelante con la ejecución. Ordenar el avalúo y el remate de los bienes que se llegaren a embargar o que estén embargados.Ordena presentar la liquidación del crédito. Condena costas. JA - ya	01/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220190099600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA	MAIRA ALEJANDRA RUEDA ECHAVARRIA	El Despacho Resuelve Se requiere a la parte activa,allegar las evidencias de como obtuvo el correo electrónico de los demandados y una vez las aporte, surtirá la notificación personal en debida forma. Decreta medida. Y	01/09/2021		
05360400300220190110800	Ejecutivo Singular	JESUS ALONSO GIRALDO BOTERO	MARIA CRISTINA MORA PEREZ	Auto que termina proceso por desistimiento De la parte demandante. Ordena desglose. No condena en costas. Ordena Archivo. Y	01/09/2021		
05360400300220190116000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	GABRIEL JAIME VELEZ HINCAPIE	Auto declarando terminado el proceso Por pago de las cuotas en mora. Levanta medida. Ordena desglose. Requiere a la parte demandada para que informe la dirección de correo electrónico. Ordena archivo. Y	01/09/2021		
05360400300220200005100	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	MEDARDO ARTURO HENAO RAMIREZ	El Despacho Resuelve: Ordena seguir adelante la ejecución. Ordena presentar liquidación del crédito. Condena en costas a la parte demandada. om (L)	01/09/2021		
05360400300220200007200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	HORACIO PATIÑO GIRALDO	El Despacho Resuelve Requiere surtir la notificación de la demandada a través del correo electrónico. So pena de decretar desistimiento tácito de la demanda. JA - ya	01/09/2021		
05360400300220200009100	Ejecutivo Singular	HOGAR Y MODA S.A.S	MARCO FIDEL ESPINAL GUTIERREZ	El Despacho Resuelve Ordena seguir adelante con la ejecución. Ordenar el avalúo y el remate de los bienes que se llegaren a embargar o que estén embargados.Ordena presentar la liquidación del crédito. Condena costas. JA - ya	01/09/2021		
05360400300220200035401	Ejecutivo Singular	MERCANTIL DE PROYECTOS S.A.S	GUSTAVO ALBERTO SANCHEZ JARAAMILLO	El Despacho Resuelve: Corre traslado por el término de diez días a la parte demandante, de las excepciones de mérito propuestas por la parte demandada. Ordena oficiar entidad. No accede a medida cautelar. om (L)	01/09/2021		
05360400300220200049500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	TATIANA PIZARRO OTALVARO	El Despacho Resuelve Requiere a la parte activa notificar al demandado, so pena de desistimiento tácito sobre la demanda. JA - ya	01/09/2021		
05360400300220200057300	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK S.A	JAIME RUA HINCAPIE	El Despacho Resuelve Ordena seguir adelante con la ejecución. Ordenar el avalúo y el remate de los bienes que se llegaren a embargar o que estén embargados.Ordena presentar la liquidación del crédito. Condena costas. JA - ya	01/09/2021		
05360400300220210020400	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK S.A	JHON JAIRO CARDONA ARRUBLA	El Despacho Resuelve Se requiere a la parte demandante a fin de que integre el contradictorio en debida forma, so pena de declararse el desistimiento tácito de la demanda. JA -ya	01/09/2021		
05360400300220210022800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	GEORGINA DEL SOCORRO MUÑOZ AREIZA	El Despacho Resuelve Se requiere a la parte demandante a fin de que integre el contradictorio, so pena de declararse el desistimiento tácito de la demanda. JA -ya	01/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220210056400	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK S.A	ANGELA PATRICIA LOPEZ LOPERA	Auto que libra mandamiento de pago Ordena oficiar a entidades. Reconoce personeria. Y	01/09/2021		
05360400300220210063300	Otros Extra-Juicios	BANCOLOMBIA S.A	DARIO ALBERTO LONDOÑO VEGA	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana So pena de rechazo. Y	01/09/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/09/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO

SECRETARIO (A)